



**LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA EXPLOTACIÓN  
COMERCIAL DE SILLAS EN EL DESFILE DE 29ª PRIMERAS LLAMADAS  
DEL INTERIOR**

**PRIMERO:** La Intendencia de Durazno llama a interesados en la explotación comercial de sillas para el desfile de 29ª Primeras Llamadas del Interior, evento que se desarrollará el día sábado 17 de febrero de 2018 en el circuito tradicional de la ciudad de Durazno. Punto de partida: por calle Lavalleja, desde Batlle y Ordóñez hasta Gral. Artigas; por Gral. Artigas desde Lavalleja hasta Larrañaga; por calle Larrañaga desde Gral Artigas hasta el Monumento al Tamboril.

**SEGUNDO:** Los interesados deberán determinar: a) el monto a abonarle a la Intendencia de Durazno, estableciéndose un piso de \$ 100.000; b) el precio de venta al público de cada unidad, c) descripción de las sillas a instalar, indicando material. d) el pago deberá efectuarse hasta las 14 horas del día 15 de febrero de 2018 en Tesorería de la Intendencia.

**TERCERO:** La ubicación y posterior retiro de las sillas en los lugares indicados por la IDD serán de cargo del adjudicatario, pudiendo cubrir la totalidad del circuito, instalando las mismas en la calle contra el cordón de la vereda. Siendo de su cargo además la venta de las mismas, debiendo tener como mínimo 2 puestos de venta al público y estar instalados desde el 15 de febrero de 2018.-

**CUARTO:** Se deberá tener en cuenta para la instalación de las sillas, la previsión de pasajes de emergencias y evacuación, a efectos de salida y entrada al circuito de ambulancias, móviles policiales y vehículos autorizados por la IDD, como se indica en el croquis adjunto al presente llamado. Asimismo, deberá dejarse libre 2 espacios de 1 metro y por cuadra destinados a los efectivos policiales, los que serán determinados por la Policía conjuntamente con Coordinación General de la IDD. También deberá tenerse en cuenta el sector del Palco Oficial y el espacio para transmisión de TV, ambos ubicados en

la intersección de las calles Gral. Artigas y Larrañaga, como se indica en el croquis adjunto al presente llamado, donde no se podrán instalar sillas.

**QUINTO:** Se debe contar con un mínimo de 6 acomodadores, debidamente identificados y en los lugares que se señala en el croquis que se adjunta.-

**SEXTO:** La instalación total de las sillas podrá realizarse desde la hora 18 del día 16 de febrero de 2018, hasta la hora 17 del día del evento.

**SEPTIMO:** No se adjudicará a ninguna firma o persona que mantenga deuda con la Intendencia de Durazno.-

**OCTAVO:** Presentación de propuesta: Se presentará un único sobre cerrado que incluirá la documentación (BPS y DGI) referente al oferente y la propuesta económica, **firmada** y detallando nombre, domicilio y teléfono de contacto.

**NOVENO:** Las propuestas debidamente firmadas y en sobre cerrado, se recibirán hasta el día 14 de febrero de 2018 hasta las 12:00 en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno y la apertura de los sobres se realizara el mismo día a la hora 12:30.

**DÉCIMO:** La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas o rechazarlas todas.-

Intendencia de Durazno, 08 de febrero de 2018.-